



República de Honduras
Departamento de Santa Bárbara
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO
Correo Electrónico: munisanvicente@yahoo.es



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que el señor **DAGOBERTO LICONA CORTES** con identidad N°1625-1960-00043, alcalde municipal según acta de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, emitida por el Tribunal Supremo Electoral no devenga ningún sueldo, ni dieta en esta alcaldía municipal, ya que él es Maestro y goza de licencia con goce de sueldo, por lo que recibe pago por parte de la Secretaria de Educacion.

Y para los fines legales que al interesado convenga, extendiendo la presente en San Vicente Centenario, Departamento de Santa Bárbara a los siete días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve


Sindya Mariela Guzmán I
Secretaria Municipal